



Universidad  
del Valle

**DIRECCIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y CALIDAD ACADÉMICA  
COMITÉ DE CURRÍCULO**

**CITACIÓN**

**Viernes 13 de febrero de 2015, a partir de las 8:00 a.m. en el  
Auditorio Ángel Zapata**

**HECTOR CADAVID RAMÍREZ**

Vicerrector Académico

**ANGELA MARIA FRANCO CALDERON**

Vicerrectora de Investigaciones

**ANA MARIA SANABRIA RIVAS**

Directora de Autoevaluación y Calidad Académica

**MARIA CLARA TOVAR DE ACOSTA**

Vicedecana Académica– Facultad de Salud

**MARIA HELENA PINZON CARDENAS**

Vicedecana Académica – Facultad de Ingeniería

**ALVARO PIO GOMEZ OLAYA**

Vicedecano Académico – Facultad Ciencias de la Administración

**RODRIGO ABONIA GONZALEZ**

Vicedecano Académico – Facultad de Ciencias Naturales y Exactas

**LILIANA PATRICIA TORRES VICTORIA**

Vicedecana Académica – Facultad de Humanidades

**DIANA MARCELA JIMENEZ RESTREPO**

Representante Facultad Ciencias Sociales y Económicas

**LUIS JAVIER ECHEVERRI VÉLEZ**

Vicedecano Académico – Facultad Artes Integradas

**LIGIA AMPARO TORRES RENGIFO**

Subdirectora Académica Instituto de Educación y Pedagogía

**MARIA CRISTINA TENORIO DE SAMPSON**

Subdirectora Académica - Instituto de Psicología

**Invitados permanentes**

**ADOLFO ALVAREZ RODRIGUEZ**

Director de Regionalización.

**CLAUDIA MARÍA PAYÁN VILLAMIZAR**

Subdirectora de Autoevaluación y Calidad Académica

**JAIME ERNESTO DÍAZ ORTÍZ**

Representante de los Programas Académicos al C. A.

**Acta N°4  
ORDEN DEL DIA  
Febrero 13 del 2015**

**PUNTO ÚNICO**

Recoger observaciones al proyecto de acuerdo para la actualización de la Política Curricular de la Universidad del Valle.



### ASISTENTES

Se adjunta lista de asistencia

### AGENDA

1. Recoger observaciones al proyecto de acuerdo para la actualización de la Política Curricular de la Universidad del Valle

Debido a que no se ha terminado la discusión en la facultades e institutos no se realiza las mesas de trabajo como se había programado inicialmente, se acuerda recoger las observaciones y sugerencias de los asistentes:

La profesora María Cristina Tenorio considera que la Política Curricular permite que la Universidad cambie en su conjunto y no que cada profesor tenga la responsabilidad de cambiar las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

El profesor Adolfo Álvarez manifiesta que un Acuerdo no es un documento sino un articulado por lo cual considera la necesidad de realizar primero un documento el cual contenga el contexto, conceptos y fundamentos de la Política Curricular debido a que genera una visión compartida a los diferentes actores de la comunidad universitaria, cuyo individuos varían a través de los años. Plantea que el documento debe llevar una reglamentación y esto conllevar a un Acuerdo; sugiere realizar un texto de Acuerdo más limpio en cuanto a lo que se quiere cambiar con las propuestas que tiene la Política Curricular, aclara que no todo se tiene que incluir en un reglamento sino que hay procesos que solo necesitan ser transformados.

La profesora Esperanza Torijano señala que la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas comparte el espíritu de la Política Curricular, sin embargo consideran que se debe plantear una metodología de trabajo real en un tiempo determinado para analizar el Acuerdo, de tal forma que los comité de facultad/instituto tengan un tiempo prudencial y un espacio propicio para esto.

La profesora Anacona, comenta que en el Instituto de Educación y Pedagogía se está realizando dos reuniones a la semana para analizar la propuesta de Acuerdo. Añade que el primer capítulo permite visualizar cuales son los ejes de la política, identificado cinco (5) ejes: formación integral, segunda lengua, interdisciplinariedad, flexibilidad y las TIC; sin embargo no se especifica información sobre la implementación del periodo de transición ¿en qué etapa de las carreras se implementara, antes o durante la misma? ; manifiesta la inquietud que surgió en el Instituto ¿respecto a la implementación del periodo de transición y el fortalecimiento de la segunda lengua, al ser incluidos en el Acuerdo como uno de los ejes de la misma, se garantiza la designación de los recursos necesarios para su implementación?

El profesor Edwin García resalta que el proyecto de la Política Curricular ha sido un ejercicio democrático en todas sus dimensiones, manifestando la necesidad de que las unidades académicas empiecen a realizar aportes y consideraciones a la propuesta de Acuerdo, por lo que propone brindar un espacio prudente en el que se pueda hacer consideraciones desde los distintos claustros de profesores, y una vez establecida las observaciones y/o sugerencias se entre en un periodo de valoración y seguimiento desde las distintas unidades de los diferentes aspectos propuestos, y así empezar a tejer elementos que aporten y contribuyan de manera dinámica hacia una política de recreación curricular. Añade que es necesario considerar la manera como se realiza el dialogo entre lo que la Universidad busca y lo que la política educativa establece.

El profesor Octavio Berrío informa que es nuevo en su cargo como director de programa académico por lo cual conoce muy poco sobre la trayectoria que ha tenido este proyecto, indicando que hay un relevo generacional en los docentes y estudiantes, es así como en este proceso de cambio se debe reconocer que hay personas cercanas al proyecto, otras distantes y otras que no lo conocen, por lo cual propone que se realice la presentación de un cuadro donde se evidencie en que estaba antes la Institución y en que se ha avanzado. Respecto a la operatividad del proyecto sugiere que cada unidad académica destine un mes para realizar un análisis del documento para que después los gestores del proyecto asistan a los claustros donde se inviten a estudiantes y allí poder generar un documento de sugerencias y observaciones; una vez consolidadas las opiniones generadas en los claustros de las diferentes unidades académicas se avance en términos de tiempo para ver si es posible que se genere un resultado al final de este año. Respecto al Acuerdo, añade que en el se está conjugando elementos importante por lo cual sugiere que se realice una asesoría desde la técnica jurídica la cual permita articularlos de manera simplificada, permitiendo entender el documento la implementación de las propuestas.

El profesor Henry Jiménez reconoce el esfuerzo que se venido realizando en la recolección de información de los últimos 10 años, considera que se debe aprovechar todo lo que se ha realizado, compartiendo la información que se brindó en este Comité de Currículo Ampliado a las diferentes instancias de las unidades académicas a nivel de Claustros de las diferentes unidades académicas, de tal forma que se cada profesor tenga la claridad sobre el proyecto y así los Comité de programa puedan brindar un espacio donde se genere una reflexión, para luego volver a convocar otro Comité de Currículo Ampliado donde se recojan dichas observaciones y se realice una retroalimentación del proceso.

La profesora Stella Valencia manifiesta que se está en el momento de la adopción y aprobación de la recreación y actualización de la política curricular. Realiza un llamado a las personas que tengan la formación jurídica para que ayuden a completar y materializar esto en un documento de política jurídico- político de tal forma que no pierda el sentido y horizonte con el que fue construido. Señala que respecto a la propuesta de establecer una comparación sobre dónde estamos y para donde vamos, informa que esto ya se realizó, en la investigación se elaboró cuatro (4) cuadernillos y uno de ellos era normatividad y tendencias de la política curricular en la Universidad, allí se realizó un análisis crítico de los Acuerdo 003 de 1989, Acuerdo 001 de 1993 y Acuerdo 009 de 2000, en cuyo documento hay un análisis donde se muestra que continuidades y discontinuidades hubo en ese proceso; Por lo cual recuerda que hay un material de divulgación el cual se encuentra disponible en la página web de la DACA ([www.daca.univalle.edu.co](http://www.daca.univalle.edu.co)) y sería importante revisar ya que es un material empírico de las opiniones de profesores y estudiantes.

Respecto al tema del relevo generacional, la profesora Valencia considera que la Universidad va tener que ser muy estratégica en el sentido en que camino vamos, como vamos y con quienes se va a tener que tratar estrategias diferenciales, ya que hay profesores que ya están de salida, otros están trabajando en su disciplina y/o investigación y otros no les interesa conocer sobre estos proyectos, por lo cual el trazar una estrategia diferencial permite que cada docente desde su postura ante el proyecto pueda aportar lo mejor de sí; que se evalúe cual es la posición que tienen frente a este proyecto los profesores que actualmente están ingresando a la Institución y que están haciendo los que están de salida para compartir/ difundir todo este trabajo que se ha venido elaborando en los últimos años, de tal forma que permita ir incorporando elementos a las practicas pedagógicas y educativas.

La profesora Ana María Sanabria considera que la política curricular es el eje fundamental de la Universidad, considera que la esencia esta pero el Acuerdo debe ser impecable y de eso somos responsables todos. Aclara que el planteamiento no es solo una Reforma Curricular, sino una reflexión y discusión permanente donde lo que se realiza son cohortes, en las cuales se implementa las propuestas de cambio y se analiza lo sucedido hasta la fecha de corte, para luego recoger todas las observaciones y/o sugerencias y realizar una evaluación del proceso. El propósito es incorpora mejoras a las propuestas inicialmente realizadas. La profesora Sanabria añade que ha surgido una propuesta de experimentación de las propuestas de reformas curriculares por un periodo de seis (6) a un año (1), la cual no es una “propuesta” y no una camisa de fuerza, además se propone que sea el Comité de Currículo quien evalúe las propuestas de rediseño curricular.

Respecto a la propuesta de Acuerdo, la profesora Sanabria resalta que es un documento extenso debido a que recoge las reflexiones realizadas por la comunidad universitaria en los últimos 10 años, y en el proceso de articulación de esta información no se ha querido dejar un acuerdo escueto donde cada uno le dé una interpretación y no cumpla los objetivos y propósitos con el que fue construido.

Se acordó realizar el planteamiento de un "Plan de trabajo" para hacer la discusión y finalmente recoger todas las observaciones que se hayan hecho, con un tiempo suficiente, resaltando el establecer un tiempo límite para esto; esta propuesta se llevará a la Vicerrectoría Académica para la discusión y aprobación en el Consejo Académico.

Respecto a este "plan de trabajo" la profesora Sanabria considera importante que los Vicedecanos/subdirectoras discutan una propuesta de plan de trabajo en su comité y para luego articularlas y enviarlas al Consejo Académico, donde se espera que los Decanos estén al tanto de esta propuesta de Plan de Trabajo.

Siendo las 12:00 M. se termina la reunión.

Compromisos	Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1. Elaboración de una propuesta de "plan de trabajo" para la recolección de observaciones y/o sugerencias al proyecto de Acuerdo.	Comité de Currículo Central		

Anexos	Responsable
1. Lista de asistencia al evento	

Elaboró	Nombre: María Joana Herrera Chauz (Secretario Ad hoc)	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Ana María Sanabria Directora Autoevaluación y Calidad Académica
	Firma: <i>María Joana Herrera Chauz</i>		2.		Firma: <i>Ana María Sanabria</i>